



LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Ibarra
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

140 años Comodoro de la Constitución y de la Unidad Michoacana a los Nuevos Avances

Morelia, Michoacán a 29 de enero del 2018

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarles a reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrarse el día 31 de enero de la presente anualidad a las 13:30 horas, en el salón de reuniones número 3 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 centro de esta Ciudad, con la finalidad de analizar el estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. (Glosa)

Se adjunta proyecto del orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Stamp: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 29 de enero de 2018, 13:30

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
RECIBIDO
25 ABR. 2017
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
RECIBIDO: *Nery*
PARA: *13.68*